



Ayuntamiento de Ólvega

CONVOCATORIA PLAZA ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER INTERINO

En las Oficinas Municipales y en la página Web del Ayuntamiento www.olvega.es, así como en la sede electrónica <https://olvega.sedelectronica.es> se encuentra la convocatoria y bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General con carácter interino.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de selección, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases generales para la plaza, se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 14 de julio de 2022.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.



Cód. Validación: 9EXEY6LXENHTT5RQENNHSEKK | Verificación: <https://olvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1